

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA
PRODUCTORA DE GANADO S. A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la ciudadela Guayaquil, Calle Baquerizo Moreno y Av. nueve de Octubre Edificio Plaza oficina 1119, siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **HACIENDA PRODUCTORA DE GANDO S.A.**, éstos son: señor **GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO** propietaria Doscientos sesenta y siete, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, el señor **GOMEZ PEREZ MARIA VICTORIA**, en su calidad de propietario de Doscientos sesenta y siete, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **GOMEZ PEREZ MIRELLA DE LOURDES**, en su calidad de propietaria de Doscientos sesenta y seis, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Universal de Accionistas, Preside la sesión el Señor **GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO** en su calidad de Gerente General y actúa como secretario el Señor **FREIRE LUNA WALTER**. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2017, tanto el señor Gerente de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2017 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar

los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2017, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:

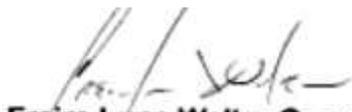
f) **GOMEZ PEREZ MARIA VICTORIA**, Cedula de Ciudadanía # 0912846193 Accionista

f) **GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO**, Cedula de Ciudadanía # 0913905089 Accionista.

f) **GOMEZ PEREZ MIRELLA DE LOURDES**, Cedula de Ciudadanía # 0913916078 Accionista.

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 12 de marzo de 2018



Freire Luna Walter Geovanny

Secretario ADOHC de la Jurta.

C.C. # 0923791149